

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 001151
NUM.DE EXP: MMA/III/2016

ASUNTO: Punto de acuerdo

CP MANUEL ALFONSO PICHARDO HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Extraordinaria de Cabildo NÚMERO SESENTA, celebrada el día viernes 21 de marzo del 2016; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia nueve de los doce miembros del H. Ayuntamiento:

EL PUNTO SEIS: Relativo a:

AUTORIZACIÓN PARA EL TESORERO MUNICIPAL, PARA REALIZAR UN MOVIMIENTO FINANCIERO DE OTRO FONDO, PARA LAS BECAS 3X1, CON EL COMPROMISO DE RESTITUIRLO EN CUANTO LLEGUE EL FINANCIAMIENTO: Inicia el desahogo del punto el Ing. Jesús Salvador Ramírez, Presidente Municipal, esto lo tenemos que hacer en virtud de que el financiamiento tarda un poco en autorizarse y como ustedes saben, tenemos hasta el 30 de marzo para cumplir tanto con la aportación municipal como la aportación de los beneficiarios para el programa de Becas 3x1, se tomarán recursos de otro Fondo y en cuanto se nos haga el depósito del adelanto de las participaciones, se hará el movimiento necesario para devolver el recurso; una vez comentado esto, los regidores comentan que es importante que se cumpla con esta obligación para poder cumplir con el compromiso

echo con los estudiantes, procediendo a votar y resultando lo siguiente:

8 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE UN MOVIMIENTO FINANCIERO DE OTRO FONDO, PARA CUMPLIR CON LA APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA BECAS 3X1 CON EL COMPROMISO DE QUE, EN CUANTO SE TENGA EL FINANCIAMIENTO SE RESTITUYA EL RECUSO TOMADO

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE:

CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO DE CABILDO QUE APARECE EN EL ANVERSO DEL ESTA HOJA ES COPIA FIEL DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y OCHO DE FECHA LUNES 21 DE MARZO DE 2016, MISMO QUE ESTÁ SENTADO EN LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2016.

DOY FE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 22 DE MARZO DE 2016

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL